Moción de Orden del Día N° 3996

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
21 SEP 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:26AM

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORIA Y AGENDA
22 SEP 2022
Recibido por: 9:25

MOCIÓN DE SALUDO

Los congresistas de la República que suscriben, integrantes de la **Comisión Especial Multipartidaria del Programa Hambre Cero,** en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 68° inciso e) del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO

Que, según la FAO, en el año 2021, el número de personas que padecen hambre en el mundo aumentó hasta alcanzar los 828 millones de personas, lo que supone un aumento de unos 46 millones desde el año 2020 y de 150 millones desde el brote de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). En el Perú, este año la inseguridad alimentaria afectaría a 16,6 millones de personas.

Que, el 16 de octubre de todos los años se conmemora el Día Mundial de la Alimentación, proclamado por la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en el año 1979. En 1980, la Asamblea General respaldó esta fecha mediante la resolución 35/70 del 5 de diciembre por considerar que la alimentación es un requisito para la supervivencia y el bienestar de la humanidad y una necesidad humana fundamental.

Que, la finalidad de celebrar este día es concientizar a las personas sobre el problema alimentario mundial y fortalecer la solidaridad en la lucha contra el hambre, la desnutrición y la pobreza, males que afectan a la población en general, pero sobre todo a los niños, adultos mayores y personas con discapacidad, quienes vienen siendo los más vulnerables. Además, este día también sirve para promover la producción agrícola en todos los países.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE RELATORIA Y AGENDA
22 SEP 2022
Recibido por:
Hora: 09:45

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Saludar a las personas e instituciones que, día a día, contribuyen a la lucha contra la inseguridad alimentaria en nuestro país, tales como agricultores, pescadores y ganaderos, así como a las Ollas Comunes, Comedores Populares, Vasos de Leche, organizaciones públicas y privadas en

CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 6 **de** junio **de** 2023

Con acuerdo del Consejo Directivo,

se tramitó al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, a la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales y a la Asociación de Municipalidades del Perú. —

HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

atención a la conmemoración del Día Mundial de la Alimentación que se celebra los 16 de octubre de cada año.

Segundo. – Resaltar su contribución al desarrollo económico y social del país, así como su participación trascendental, no solo en la promoción del acceso a los alimentos, sino también en la lucha contra el hambre y la desnutrición en nuestro país.

Tercero. – Exhortar al Gobierno y a las autoridades regionales y locales para que, en el desarrollo de sus políticas públicas y la gestión de las mismas, **se ayude a las poblaciones más vulnerables y se contribuya a que los sistemas alimentarios sean más sólidos.**

Lima, 19 de septiembre de 2022.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ROBLES ARAUJO Silvana Emperatriz FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/09/2022 16:11:17-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/09/2022 10:12:20-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BAZAN NARRO Sigrid Tesoro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/09/2022 16:43:57-05

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/09/2022 17:15:10-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ACUÑA PERALTA Maria Grimaneza FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/09/2022 18:46:43-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO Maria De Los Milagro Jackeline FAU 20161749126 so
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/09/2022 10:08:29-05

FIRMA
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del

Lima, 15 de junio de 2023

Oficio 3444-2022-2023-ADP-M/CR

Señora
CECILIA GUADALUPE BARBIERI QUINO
Secretaria General del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Av. Paseo de la República 3101
San Isidro-Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 6 de junio de 2023 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó tramitar al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social las siguientes Mociones de Orden del Día 3967 y 3996, cuyas copias adjunto, suscritas por la congresista Hilda Marleny Portero López, ambas mociones, y la segunda, por los congresista María Acuña Peralta, Sigrid Bazán Narro, Milagros Jáuregui Martínez de Aguayo, Silvana Emperatriz Robles Araujo, Carlos Javier Zeballos Madariaga y Cruz María Zeta Chunga, presidenta y miembros de la Comisión especial multipartidaria de monitoreo, fiscalización y control del Programa Hambre Cero, respectivamente, mediante las cuales proponen exhortar al Poder Ejecutivo, a las autoridades regionales y locales para que contribuyan a fortalecer los sistemas alimentarios de las poblaciones más vulnerables.

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 03967: 2022-2023

Lima, 15 de junio de 2023

Oficio 3445-2022-2023-ADP-M/CR

Señor
ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales
Av. Manuel Olguín 211, Oficina 1703
Santiago de Surco-Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 6 de junio de 2023 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó tramitar a la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales las siguientes Mociones de Orden del Día 3967 y 3996, cuyas copias adjunto, suscritas por la congresista Hilda Marleny Portero López, ambas mociones, y la segunda, por los congresista María Acuña Peralta, Sigrid Bazán Narro, Milagros Jáuregui Martínez de Aguayo, Silvana Emperatriz Robles Araujo, Carlos Javier Zeballos Madariaga y Cruz María Zeta Chunga, presidenta y miembros de la Comisión especial multipartidaria de monitoreo, fiscalización y control del Programa Hambre Cero, respectivamente, mediante las cuales proponen exhortar al Poder Ejecutivo, a las autoridades regionales y locales para que contribuyan a fortalecer los sistemas alimentarios de las poblaciones más vulnerables.

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 03967: 2022-2023

CONGRESO
REPÚBLICA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año de la unidad, la paz y el desarrollo

Lima, 15 de junio de 2023

Oficio 3446-2022-2023-ADP-M/CR

Señor
DENNYS MERCURIO CUBA RIVERA
Presidente de la Asociación de Municipalidades del Perú
Jr. Moquegua 157
Cercado de Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 6 de junio de 2023 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó tramitar a la Asociación de Municipalidades del Perú las siguientes Mociones de Orden del Día 3967 y 3996, cuyas copias adjunto, suscritas por la congresista Hilda Marleny Portero López, ambas mociones, y la segunda, por los congresista María Acuña Peralta, Sigrid Bazán Narro, Milagros Jáuregui Martínez de Aguayo, Silvana Emperatriz Robles Araujo, Carlos Javier Zeballos Madariaga y Cruz María Zeta Chunga, presidenta y miembros de la Comisión especial multipartidaria de monitoreo, fiscalización y control del Programa Hambre Cero, respectivamente, mediante las cuales proponen exhortar al Poder Ejecutivo, a las autoridades regionales y locales para que contribuyan a fortalecer los sistemas alimentarios de las poblaciones más vulnerables.

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 03967: 2022-2023

Municipalidad Provincial de
HUANCAYO
Gestión con identidad

SISGEDOC
MESA DE PARTES VIRTUAL

MENSAJE DEL SISTEMA
GRACIAS POR UTILIZAR ESTE MEDIO PARA COMUNICARSE CON NOSOTROS.
EN BREVE LO ESTAREMOS ATENDIENDO.

Datos del Registro
Registro de Documento
00493969
Registro de Expediente
00343446

Muchas gracias